PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid 25 de noviembre de 2009

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 24/11/2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo miércoles 09 diciembre 2009, a las 19:00 horas, en el SALÓN DE PLENOS DISTRITO VILLA DE VALLECAS, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2009.

PARTE INFORMATIVA:

2. Información sobre las comisiones permanentes del Consejo Territorial.

3. Información de la Presidencia.

4. Ruegos y Preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

AYUNTAMIENTO DE MADRID - JUNTA MUNICIPAL DE VALLECAS-VILLA -

El Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS

Fernando Rodríguez Duque